

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

DECISIÓN DE GERENCIA GENERAL No. 0006-2022-BCRP

CONSIDERANDO QUE:

El Directorio del Banco, en sesión del 30 de diciembre de 2021 acordó que el Gerente General aprobará el Plan Operativo Institucional 2022, en el que se indicará, por cada objetivo estratégico, los recursos asignados en el presupuesto y el número de actividades.

Es necesario verificar el cumplimiento de los objetivos de cada una de las unidades organizacionales del Banco.

SE RESUELVE:

Artículo 1. Aprobar el Plan Operativo Institucional del Banco Central de Reserva del Perú para el ejercicio 2022, que se detalla en el anexo.

Artículo 2. Las gerencias del Banco reportarán el avance del cumplimiento de sus actividades, a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores al cierre de cada trimestre.

Lima, 25 de febrero de 2022

Javier Olivera Vega
Gerente General (e)

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

Anexo

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2022

(en miles Soles)

OBJETIVO ESTRATÉGICO	PRESUPUESTO 2022		
	ESTRATÉGICO	OPERATIVO	TOTAL
1 MANTENER LA INFLACIÓN EN EL RANGO META Y LAS EXPECTATIVAS DE INFLACIÓN ANCLADAS EN DICHO RANGO			
a) Presupuesto:	0	15 996	15 996
b) Número de actividades:	17	0	17
2 BRINDAR OPORTUNAMENTE INFORMACIÓN MACROECONÓMICA DE CALIDAD			
a) Presupuesto:	700	25 879	26 579
b) Número de actividades:	14	2	16
3 DESARROLLAR PROPUESTAS DE REFORMAS PARA EL CRECIMIENTO SOSTENIDO			
a) Presupuesto:	0	11 016	11 016
b) Número de actividades:	24	0	24
4 PROMOVER LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y SISTEMAS DE PAGOS EFICIENTES Y COMPETITIVOS			
a) Presupuesto:	0	27 809	27 809
b) Número de actividades:	12	1	13
5 MANTENER UNA GESTIÓN EFICIENTE DE LAS RESERVAS INTERNACIONALES			
a) Presupuesto:	240	31 701	31 941
b) Número de actividades:	14	1	15
6 MEJORAR LA CALIDAD DEL DINERO EN CIRCULACIÓN			
a) Presupuesto:	33 301	154 393	187 694
b) Número de actividades:	12	14	26
7 MEJORAR LA COMUNICACION DEL BANCO A NIVEL NACIONAL			
a) Presupuesto:	4 172	19 688	23 860
b) Número de actividades:	29	9	38
8 ASEGURAR UNA ASESORÍA Y DEFENSA LEGAL ADECUADAS			
a) Presupuesto:	2 790	5 171	7 961
b) Número de actividades:	7	1	8
9 CREAR CONDICIONES PARA ATRAER Y RETENER TALENTO PROFESIONAL			
a) Presupuesto:	0	78 916	78 916
b) Número de actividades:	7	19	26
10 CONTAR CON DESARROLLOS INFORMÁTICOS Y SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS QUE IMPULSEN LA INNOVACIÓN EN LOS PROCESOS DE NEGOCIO Y SOPORTE			
a) Presupuesto:	8 307	21 445	29 752
b) Número de actividades:	46	50	96
11 IMPULSAR UNA GESTIÓN EFICAZ DEL CONOCIMIENTO			
a) Presupuesto:	185	7 457	7 642
b) Número de actividades:	9	8	17
12 IMPULSAR LA EFICIENCIA Y LA MEJORA CONTINUA EN LOS PROCESOS OPERATIVOS			
a) Presupuesto:	9 901	24 674	34 575
b) Número de actividades:	13	43	56
13 CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN FINANCIERA CONFIABLE			
a) Presupuesto:	0	10 243	10 243
b) Número de actividades:	4	7	11
14 DESPLEGAR LA GESTIÓN DE RIESGOS A TODOS LOS PROCESOS DEL BANCO			
a) Presupuesto:	0	4 494	4 494
b) Número de actividades:	4	5	9
TOTAL			
a) Presupuesto:	59 596	438 882	498 478
b) Número de actividades:	212	160	372

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

VISADO POR: